

BASES DE LA PROMOCIÓN “Porque te quiero, mamá”

1. Periodo de participación:

El periodo de participación en el sorteo es del **25 de abril al 5 de mayo de 2025 a las 23:59h.**

2. Restricciones de participación:

No podrán participar los comerciantes, trabajadores ni empleados del Centro Comercial Las Huertas.

3. Requisitos para participar:

Por Facebook:

- Ser seguidor de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas.
- Rellenar el siguiente formulario: [AQUÍ](#)
- Comentar el post de la publicación respondiendo a la pregunta “**¿Qué te gusta más de tu madre?**” y mencionar a un amigo.

Por Instagram:

- Ser seguidor de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Las Huertas.
- Rellenar el siguiente formulario: [AQUÍ](#)
- Comentar el post de la publicación respondiendo a la pregunta “**¿Qué te gusta más de tu madre?**” y mencionar a un amigo.

Participación múltiple:

Se podrá comentar más de una vez siempre que se mencionen a personas diferentes.

4. Premio del sorteo:

El premio consiste en **2 packs de regalo**, cada uno compuesto por un **termo** y una **pulsera “Mamá, te quiero”**. Habrá **dos ganadores**.

5. Edad mínima para participar:

La edad mínima para participar es de **18 años**.

6. Fecha y forma del sorteo:

El sorteo se realizará mediante la plataforma Easypromos el **6 de mayo de 2025 a partir de las 9:00h.**

Ese día también se extraerán **4 suplentes.**

7. Comunicación del ganador:

El nombre de los ganadores será comunicado por **email o teléfono** y se **publicará en las redes sociales** del centro.

8. Condiciones del premio:

- El premio **no es transferible** a otra persona.
- El premio **no podrá canjearse por dinero**, ni total ni parcialmente.

9. Recogida del premio:

Procedimiento:

El ganador deberá presentarse con su DNI en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas.

Horario de las oficinas: De lunes a viernes, de 11:00 a 13:00h y de 16:00 a 18:00h.

Plazo límite:

El premio podrá recogerse hasta el **16 de mayo de 2025 a las 18:00h.**

En caso de no hacerlo, se pasará al primer suplente, y así sucesivamente.

Publicidad:

El ganador será **fotografiado** en la entrega del premio, y la imagen podrá ser publicada en redes sociales.

10. Modificaciones y descalificaciones:

Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a **modificar estas bases sin previo aviso** y a **descalificar a participantes** que incumplan las normas o hagan trampas.

11. Aceptación de las bases:

La participación en el sorteo conlleva la **aceptación total de estas bases.**

12. Normas de redes sociales:

Centro Comercial Las Huertas se acoge a la política de **Facebook** e **Instagram** sobre responsabilidad, derechos y privacidad.

El equipo de administración se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga estas normas o a bloquear a usuarios reincidentes.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS

Fin del tratamiento:

- a)** Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b)** La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c)** Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
- d)** Toma de imágenes para uso interno.
- e)** Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que manifieste su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a

presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia o a través de correo electrónico a cchuertas@autovia.com. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.lashuertas.es. Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.